



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

ACTA NÚM 09-2024

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.48, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Jenny Altagracia Vargas Plasencia regidora del consejo, Andrés Mane de la Rosa Vicepresidente del consejo, Zoila Joselin Pichardo alcaldesa municipal, Ramon N. Almonte director planeamiento urbano, siendo las 9:30 A.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del doce (12) de noviembre del año 2024 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

1er Turno: Pedro Bienvenido Núñez.

2do Turno: Zoila Joselin Pichardo: modificación presupuestaria.

3er Turno: Mariano de Jesús Franco.

4to Turno: María Hernández.

5to Turno: Santiago Rodríguez.

Apertura:

El Concejo de Regidores aprobo la agenda anterior y da inicio a la sesión invitando al señor Pedro Bienvenido Núñez a tomar la palabra.

1er Turno:

El señor Pedro Bienvenido Núñez toma la palabra cordialmente y comunica que al parecer unas de las principales comunidades donde se da el turismo en sabana iglesia es palo amarillo y dice que es muy lamentable el hecho de que las calles y la calzada la cual está por la escuela de dicha comunidad están en bastante desagrado porque están llenas de baches los cuales son reparados y a los pocos días ya están iguales o hasta peor de como ya estaban anterior a que se "arreglaran", este habla acerca de que a otras comunidades anteriormente se le han aprobado presupuestos participativos y luego aclara que sabe que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con el presupuesto necesario así que dice que espera que tomen su petición a partir del año venidero (2025).

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo toma la palabra y en respuesta al señor Pedro Bienvenido Núñez comparte que acerca sobre el presupuesto participativo las cuales de tantas comunidades fueron elegidas cuatro es porque de nada vale elegir 10 comunidades y darle un presupuesto de 200,000.00 mil peso por el hecho de que con este no solucionarían sus

problemas y esta le comparte que el Ayuntamiento trabaja con dos presupuestos los cuales son "el presupuesto participativo y el presupuesto municipal" también aclara que aunque se le haya dado prioridad a estas cuatro comunidades no significa que a las otras tantas que hay no se le vayan a tomar en cuenta y le confirma que si tomaran en cuenta su petición hacia la comunidad de palo amarillo.

El concejal Mariano de Jesús Franco da énfasis a lo anterior dicho por el señor Pedro Bienvenido y habla que el anteriormente también había estado pidiendo lo mismo y que sinceramente es bueno que el haya ido a pedirlo para que lo tomen más en cuenta.

El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y dice que esa petición en el año próximo (2025) ese presupuesto para la reconstrucción de dichas peticiones esta en el presupuesto que el Ayuntamiento está destinado a recibir.

2do Turno:

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo toma la palabra y comparte que el tema a tocar son las prestaciones de las personas desvinculadas y que por ende tienen una deuda de 1,432,062.00 y el plazo a pagar eso ya esta vencido ya que solo le daban 90 días para completar el plazo, dice que ya se reunió con el equipo financiero del ayuntamiento y estos están en gestión para resolver dicha problemática y procede a comunicar que hay que someter la acción de que hay un dinero en inversión y este hay que pasarlo al clasificador de personal para pagar dichas prestaciones sin que este afecte las obras presupuestadas de este año (2024) para poder resolver este problema.

El concejal Mariano de Jesús Franco toma la palabra y comparte que admira la manera en la que nuestra alcaldesa trabaja y en nombre de la alcaldía se dirige a los desvinculados y les pide disculpa por la tardanza en realizar los debidos pagos y dice que en la semana próxima se le estarán resolviendo dichas prestaciones.

La concejal María Hernández toma la palabra y comparte que con relación al tema anteriormente hablado que es necesario y de obligación hay que pagarles porque si no se verán en un conflicto publico dándole mala imagen a estos, dice que el pueblo pensaba que en el Ayuntamiento se iban a dar a cabo unos prestamos y aclara que esta información es completamente falsa.

El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y habla que con respecto a las prestaciones presupuestarias y dice que el quisiera que en vez de desvincular personas este quisiera nombrarlas y que el presupuesto que entra al Ayuntamiento no abarca todas las necesidades que el municipio necesita.

La concejal Ileny Plasencia toma la palabra y dice que respecto a lo que hablaba nuestro concejal Mariano de Jesús Franco acerca de las prestaciones y que es verdad que todas las personas que son desvinculadas realmente desde que imparten su labor están en espera de sus prestaciones y comparte que prontamente este problema estará resuelto, esta también comparte que requiere una brigada para la comunidad del Flaire porque los contenes de la calle principal de esta comunidad están repletos de hierbas las cuales impiden que el agua pase entre estos cuando llueve y eso causa que las calles prácticamente se inunden.

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo toma la palabra y en contesta a esta dice que ya ha tomado cartas en el asunto y que de hecho ha contratado por un tiempo determinado de dos meses a dos personas de esta comunidad para que se encarguen de esta labor y dice que llamo a las comunidades del municipio para que estas reporten a dos personas de cada comunidad para que sean encargadas de mantener su comunidad limpia.

El presidente de la sala capitular Santiago Felipe Rodríguez somete a aprobación o des aprobación la modificación presupuestaria el día doce (12) de noviembre del año 2024. Aprobado a unanimidad.

3er Turno:

El concejal Mariano de Jesús Franco toma la palabra y habla sobre los hoyos en las calles del municipio de sabana iglesia los cuales causan un desorden municipal ya que estos son peligrosos para todas las personas portantes de un vehículo y dice que a este tema hay que darle énfasis y tratar de arreglar estas preocupaciones municipales también comparte, que acerca de esto hay que hablar con (INAPA) ya que la mayoría de veces que ocurren estos casos de los hoyos en la calles es por dicha de las tuberías mal arregladas o mal puestas debajo del asfalto.

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo toma la palabra y comparte acerca de la preocupación de nuestro concejal Mariano franco esta tiene una respuesta, esta dice que el 22 de agosto del año en curso esta hizo una solicitud de material de asfalto al Ingeniero Alexis Sosa, dicho esto esta comparte que estos le pidieron que le enviara algunas imágenes para ver dicha gravedad acerca de los hoyos para verificar que cantidad de materiales serian requeridos, esta dice que llegaron a un acuerdo de que estos le harían llegar los recursos y el ayuntamiento de encargaría de contratar la brigada para que estos se hagan cargo de asfaltar las calles.

El concejal Mariano de Jesús Franco toma la palabra y comparte que el camión que está al lado del ayuntamiento los cuales no están en su uso necesario deberían venderlos para tomar el dinero para obras o para lo que sea necesario dicho dinero.

El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y le deja en claro a Mariano Franco que eso es perteneciente a bienes nacionales por ende el ayuntamiento no tiene la potestad de tomar dicho camión.

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo toma la palabra y en respuesta a Mariano Franco dice que hace unas cuantas semanas llegó un correo electrónico de bienes nacionales el cual decía que están en acción agendando la fecha para venir a hacer el descargo de las cosas las cuales no sirven o no están en su debido uso pertenecientes al municipio.

El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa comparte que tiene en mente enviar el camión antes mencionado por Mariano Franco a un taller para este ser evaluado y determinar las fallas que este lleva ya que este no ha terminado su vida útil, sino que está dañado.

4to Turno:

La consejal María Hernández toma la palabra y comparte que en conclusión una de las principales cosas por las cuales estaba aspirando a ser regidora era por el tema de los hoyos o baches los cuales tienen empoderamiento en las calles y dice que todos pondrán de su parte y pondrán en marcha este tema de los hoyos en los peatones y dice que estas ranuras en las calles no son debido al ayuntamiento sino a (CORASAM) y a (INAPA).

El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y dice que respecto al tema de los hoyos en los peatones a estos deberán ponerle barillas antes de echarle el asfalto para que esto no vuelva y se dañe ya que esto es de mucha ayuda con respecto a la duración de el asfalto en las calles.

5to Turno:

El presidente del consejo Santiago Felipe Rodríguez toma la palabra y habla respecto a que cuando estuvo en su estadía a 363 km del municipio debido a trabajo y dice que cometió el error que a su último día de estadía el ayuntamiento decidió depositar el cheque anteriormente aprobado por la sala este evaluado en 60,000.00, este dice que una persona cuya identidad prefiere guardársela publicó un video de este en dicho hotel el cual todos los presidentes de los distritos municipales estaban obligados a participar porque se trataba de trabajo también hablando que a otros municipios le dieron un monto demasiado superior al que fue aprobado para este municipio, este comparte y enseña a todos su certificado de participación a este congreso, este dice a boca llena que de esos 60,000.00 mil pesos los cuales fueron aprobados solo llegaron 40,000.00 mil pesos y los 20,000.00 mil pesos restantes nunca fueron enviados y este quizás por error o por presión depositó nuevamente estos 40,000.00 mil pesos también habla que la ida de este hacia el congreso fue demasiado criticada por personas pertenecientes al municipio aclarando que este debía ir por obligación y por trabajo.

El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa toma la palabra y imparte que respecto al tema hablado que cuando se va a un congreso no solo se trata del dinero referente al congreso sino también al monto que se utiliza para poder trasladarse hacia donde este esta compuesto y habla que cualquier ciudadano puede venir al ayuntamiento y buscar acta por acta y verificar si este en los casi 5 años como regidor en el ayuntamiento si este se ha lucrado de un solo peso del ayuntamiento también dice que en este municipio hay demasiadas personas las cuales son doble morales las cuales dice una cosa frente a ti y por detrás dice una que no es y comparte que nosotros debemos de ser responsables a la hora de decir y hacer cualquier cosa y este es responsable a sus actos y a todos sus hechos, este le comparte al presidente Santiago Rodríguez que no se arrepiente en lo absoluto de estar de acuerdo a que este sea participe en el congreso, dice que todo debe ser igualado ya que anteriormente este junto a Mariano franco entre otras mas personas fueron hacia puerto rico tras dotarse de conocimiento acerca de distintos temas y a esto nadie se opuso, nuevamente comparte que era de vital importancia que el presidente del consejo fuera participante de este congreso porque a estos se va a dotarse de conocimiento.

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente del concejo **Sr. Santiago Felipe Rodríguez**, dio por concluida la sesión ordinaria correspondiente a este día 12 de octubre del año 2024 a las 10:11 A.M. Dicha sesión se realizó en el salón de conferencia del Ayuntamiento municipal de Sabana Iglesia.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

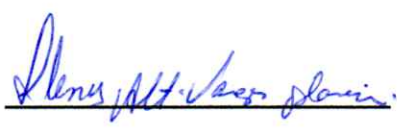
RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

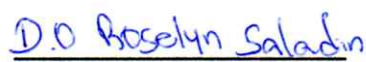

SANTIAGO RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo


ANDRÉS MANE DE LA ROSA
vicepresidente del Concejo


María Antonia Hernández
Consejal


Jenny Altagracia Vargas Plasencia
Consejal


Mariano De Jesús Franco
Consejal


Deyvi de Jesús Peña
secretario del Concejo

